



NUEVOS PROTOCOLOS PARA LA VUELTA A CLASES 2022

Clases y actividades presenciales

- Se mantienen las actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Se retoma la jornada escolar completa.

Distancia física y aforos

- Se elimina la restricción de aforos en las salas de clases.
- Se mantiene la misma organización y protocolos de distanciamiento físico que el año pasado para el almuerzo de los alumnos en el casino y con cocaví (mesas y mantas disponibles en espacios establecidos para primaria y secundaria).
- No estará disponible el uso de microondas.
- No se podrán utilizar los vestidores ni las duchas.

Al ingresar al colegio

- Respetar el acceso habilitado para su curso y nivel.
- Mantener la distancia física de al menos un metro entre personas.
- Realizar higiene de manos con alcohol gel o agua y jabón.
- Realizar control de temperatura (si está fuera de los rangos normales, el alumno será trasladado a la enfermería, para ser evaluado, aislado y derivado a médico si es necesario).



Durante el trayecto al colegio

- Usar mascarilla y mantener las ventanas abiertas del vehículo.
- Se recomienda caminar y/o utilizar bicicleta si las condiciones lo permiten.
- Si se utiliza transporte público, utilizar mascarilla.



Uso de mascarilla

- Por instrucciones del MINSAL
 - la mascarilla es obligatoria para niños desde el nivel de GS.
 - el uso de mascarilla es obligatorio durante las clases de EPS.
- Se recomienda el uso de mascarillas desechables (quirúrgicas de tres pliegues o KN95).
- Se sugiere enviar una mascarilla de recambio por si se rompe o pierde.
- El colegio dispondrá de mascarillas desechables para proporcionar a los alumnos si es necesario.



GESTIÓN DE CASOS COVID-19

Medidas de prevención y control

Un caso de alumno confirmado o probable en un curso

- Aislamiento del caso durante 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra
 - Cuarentena de 7 días a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia. En el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.
 - Los demás alumnos del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.
-

3 casos de alumnos confirmados o probables en un curso en un periodo de 14 días

- Aislamiento del caso durante 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra
 - Cuarentena de 7 días a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.
 - Los demás alumnos del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.
-

Definiciones de casos

Caso confirmado

- Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.
- Medidas: Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19 y mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas.

Persona en alerta Covid-19

- Persona que ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso confirmado.

Contacto estrecho

- Serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho.
- *Brote: cuando hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.